

diecisiete de Barcelona, vacante por traslación de don José Vidal Fiol.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 850/1966, de 31 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Luis Infante Merlo, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don José Plácido Fernández Viagas, a don José Luis Infante Merlo, Juez de término que desempeña el Juzgado de Torrijos, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día quince de marzo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Las Palmas, creado por Orden ministerial de dieciocho del mismo mes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 851/1966, de 31 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Manuel Conde Pumpido Ferreira, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Narciso Rivas Martínez, a don Manuel Conde Pumpido Ferreira, Juez de término que desempeña el Juzgado de Marbella, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veinticuatro de marzo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Vitoria, creado por Orden ministerial de dieciocho del mismo mes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 852/1966, de 31 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Benito Martínez Sanjuán, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de dieciocho de igual mes y año, a don Benito Martínez Sanjuán, Juez de término que desempeña el Juzgado de Mérida, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veinticuatro del mes señalado, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número siete de Bilbao, creado por igual disposición reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 853/1966, de 31 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Manuel Rubido Velasco, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de dieciocho de igual mes y año, a don Manuel Rubido Velasco, Juez de término que desempeña el Juzgado de Villafranca del Bierzo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veinticuatro del mes señalado, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por traslación de don Manuel García Miguel.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 854/1966, de 31 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis Mosquera Sánchez, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Manuel María Rodríguez Iglesias, a don Luis Mosquera Sánchez, Juez de término que desempeña el Juzgado de San Lorenzo del Escorial, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veinticuatro de marzo del actual, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por traslación de don Luis Manuel López Mora.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 855/1966, de 31 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Alfredo de Diego Luzziaga, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de dieciocho de igual mes y año, a don José Alfredo de Diego Luzziaga, Juez de término que desempeña el Juzgado de Játiva, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día 24 del mes señalado, fecha en que se produjo la vacante, y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Lérida, establecido por la misma disposición reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 856/1966, de 31 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Lizcano Cenjor, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad